REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.681.889**

CHACON BARAJAS

APELLIDOS

JINET ALEJANDRA

NOMBRES

Alejandra Chacon

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-OCT-1997**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-NOV-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-00778848-F-1030681889-20151222 **0047811761A 1** 45223860

JINET ALEJANDRA CHACÓN BARAJAS

C.C. 1.030.681.889 de Bogotá
Edad: 26 años
Estado Civil: Soltera
Dirección: Carrera 83 No. 48-13 sur
Teléfono: 321-959 -38 - 94
Correo electrónico: jinet.chacon@gmail.com



PERFIL PROFESIONAL

Licenciada en pedagogía infantil con conocimiento teórico, metodológico y práctico de las ciencias de la educación, del comportamiento humano, de las ciencias sociales y la investigación educativa, así como el desarrollo de habilidades, valores y actitudes que me capacitaron para desempeñar la función asignada como docente, con competitividad académica, pedagógica, investigativa y humanística.

PERFIL ACADÉMICO

UNIVERSITARIOS: Corporación Universitaria Iberoamericana
Licenciada en Pedagogía Infantil
Bogotá D.C, 2019.

TÉCNICOS: Universidad Libre de Colombia
Técnico en Contaduría Pública
Bogotá D.C, 2013

BÁSICA SECUNDARIA: Colegio de Formación Integral Mundo Nuevo
Bachiller Académico
Bogotá D.C, 2013

CURSOS

PRIMEROS AUXILIOS: El servicio nacional de aprendizaje SENA
Primeros auxilios con énfasis en primera infancia
Bogotá D.C, 2023.

LACTANCIA MATERNA: Secretaria distrital de integración social
Cualificación de lactancia materna y alimentación infantil saludable
Bogotá D.C, 2023.

AIEPI: Secretaria distrital de salud
Atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia
Bogotá D.C, 2023.

PERFIL LABORAL

EXPERIENCIA LABORAL: Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel
Tiempo Laborado: 28 de febrero a 05 de diciembre 2023
Funciones: **Profesional en atención a primera infancia**
Jefe Inmediato: **Maria Del Pilar Suárez Palacios**
Teléfono: **3502971199**
Bogotá D.C, 2023

EXPERIENCIA LABORAL: Liceo Infantil Fantasías
Tiempo Laborado: 2 años
Funciones: **Docente**
Jefe Inmediato: **Amanda Cifuentes**
Teléfono: **3017117069**
Bogotá D.C, 2022

REFERENCIAS PERSONALES

NELSON ADOLFO HOYOS BARAJAS
Tecnólogo en sistemas
Teléfono 321- 291– 99 -17

CLAUDIA YESSENIA BOLAÑOS BARAJAS
Contadora Pública
Teléfono 310– 485 – 96 -92

Alejandra Chacón

JINET ALEJANDRA CHACÓN BARAJAS
C.C. 1.030.681.889 de Bogotá

Bogotá D.C., abril de 2024

La República de Colombia

y en su nombre la,

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Jinet Alejandra Chacon Barajas

C.C. 1030681889 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogota D.C., Abril 29 de 2019

Rector

Secretario General

17938

Registrado en el folio 3411-1 Reg. 16423 del libro de Diplomas No. 24 Bogotá, D.C. Abril 29 de 2019

IBEROAMERICANA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO 365 / 2019

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS

Cédula de ciudadanía No. *1030681889* de *Bogotá D.C.*

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República. mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que la acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

17938

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio de Formación Integral

"Mundo Nuevo"

Aprobado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C.,
según Resolución No. 3488 del 29 de Agosto de 2007

Confiere a:

Jinet Alejandra Chacón Barajas

T.I. 971014-12152 Bogotá D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a 29 de Noviembre de 2013

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150
del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Acta de Grado

COLEGIO DE FORMACIÓN INTEGRAL

"MUNDO NUEVO"

Inscripción S.E. 3724
DANE. 31100140406

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO DE FORMACIÓN INTEGRAL MUNDO NUEVO.** Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica según Resolución No. 3488 del 29 de Agosto de 2007.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar al TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

CHACÓN BARAJAS JINET ALEJANDRA
T.I. 971014-12052 Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 28 de fecha 29/11/2013 que consta de 58 estudiantes, que comienza con el nombre de **AMADOR VEGA SAIRA NAHOMY** y se cierra con el nombre de **ZAMBRANO HERNÁNDEZ VALENTINA.**

Firmada y sellada por **ALEJANDRO ALBARRACÍN ÁVILA** (Rector) y **MARÍA TERESA RANGEL DE ALBARRACÍN** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre del año 2013.

Firmada y Sellada

ALEJANDRO ALBARRACÍN ÁVILA
C.C. 4.110.230 de Duitama
Rector

MARÍA TERESA RANGEL DE ALBARRACÍN
C.C. 41.473.999 de Bogotá
Secretaria

Diploma No. _____

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1030681889

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS CON ENFASIS EN PRIMERA INFANCIA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

93477539 - 15/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002809362CC1030681889C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230712-200309-27e552-41228711
2023-07-13T21:32:11-05:00 - Pagina 15 de 37

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RECONOCE QUE:

Jinet Alejandra Chacón Barajas
C.C # 1030681889
JC Emanuel - FONTIBÓN

Asistió al ciclo de cualificación en Lactancia Materna y Alimentación Infantil Saludable de forma presencial

con una intensidad de 12 horas teórico-prácticas

CRISTINA VENEGAS FAJARDO
Subdirectora para la Infancia

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 15 días del mes de junio de 2023

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

LICEO INFANTIL FANTASÍAS

Resolución de aprobación No 2948 del 24 de Sept de 2002 Ministerio de Educación Nacional
CODIGO DANE 311001109672

CERTIFICA

Que la Señora **Jinet Alejandra Chacón Barajas** con número de identificación C C 1 030 681 869 de Bogotá, durante la vinculación con el Liceo Infantil Fantasías ocupo el cargo de docente.

Durante los siguientes periodos académicos.

- Desde el 1 de febrero del **año 2021** hasta el 20 de noviembre del **Año 2021.**
- Desde el 1 de febrero del **año 2022** hasta el 25 de noviembre del **Año 2022.**

Tiempo en el cual demostro, responsabilidad, dedicación y cumplimiento en las funciones asignadas propias de **atenciòn a la primera infancia.**

La presente certificacion se expide a solicitud de la interesada a los **20** dias del mes de febrero del año 2023.

Cordialmente.

AMANDA CIFUENTES ARIAS
Directora

CRR 80H 47-43 Sur Barrio Almonar Tel 3017117069 - licinfantildfant@gmail.com

Fundación Manos Unidas de Colombia

A QUIEN CORRESPONDA

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que **Jinet Alejandra Chacón Barajas**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.030.681.889** de Bogotá, presto sus servicios a la Fundación desde el 28 de Febrero del 2023 hasta el 05 de Diciembre del 2023, realizando las actividades como Profesional en Atención a la Primera Infancia en el Jardín Infantil Emanuel, con contrato de prestación de servicios, con un valor mensual de $ 3.686.581 pesos m/ct.

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Nota: Cualquier confirmación se brindará en el 4219307

Cordialmente:

JUAN CARLOS FIQUE CORREA
CC 80.491.717
REP LEGAL

Cra 107 # 22 H - 35 Fontibón * Tels.: 4219307 - 7186129 * manosunid@gmail.com

Bogotá, 30/04/2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad

Yo, Jinet Alejandra Chacon Barajas, identificado(a) con número de cédula 1030681889 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA** a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Jinet Alejandra Chacon Barajas

Firma: Alejandra Chacon

Documento de identidad: 1030681889

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

*Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:14:55 PM horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1030681889**
Apellidos y Nombres: **CHACON BARAJAS JINET ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1030681889** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 30 de abril de 2024, a las 14:11:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030681889
Código de Verificación	1030681889240430141101

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246168231

PIB
14:08:11

Bogotá DC, 30 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030681889:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2024 06:20:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1030681889 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91686322** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:37 horas del 30/04/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030681889,** Apellidos y Nombres **CHACON BARAJAS JINET ALEJANDRA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION MANOS UNIDAS DE COLOMBIA**, con NIT **900026353-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia